

**INFORME SECRETARIAL.**- Girardot, Cund., 01 de Diciembre de 2020. Al despacho del señor juez las presentes diligencias, informándole que se encuentran la diligencias con fecha fijada para audiencia de instrucción y juzgamiento para las 9:00 am del día 1ª de diciembre de 2020, se recibe memorial del apoderado de la parte actora solicitando suspensión de la audiencia. Sírvase proveer.

LEYDA SARID GUZMÁN BARRETO  
Secretaria

Ref: PERTENENCIA  
N° 253073103002201400300-00  
Demandantes: ROSA AMINTA RAMOS DE REY  
Demandado: JOSE OVIDIO NIÑO PINEDA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

Girardot, Cundinamarca, Primero (1º) de Diciembre dos mil Veinte (2.020).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se fija como nueva para llevar a cabo la Audiencia de instrucción y juzgamiento, la hora de las **NUEVE** de la mañana (9:00 AM) del día **ONCE** (11) del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil veinte (2.020).

Una vez este Despacho judicial cuente con las indicaciones necesarias para informar si la audiencia se hará de manera virtual o presencial de acuerdo a las disposiciones esperadas en el transcurso del año se brindara la información con anticipación a la fecha señalada a las partes y sus apoderados a través de sus correos electrónicos.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

**FERNANDO MORALES CUESTA**